ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10516

N° 22

SEÑORES: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 10/08/2021 8:07:04

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Mant. Correctivo/Banco de Bateria 12V-12AH - Sist. Telef. ----------	4	1.252.500		5.010.000
TOTALES			0	5.010.000

RETENCIONES							
IVA	30%	136.636	**Total Retenciones:**	290.944	**EXENTAS:**	0	
RENTA	3%	136.636			**GRAVADAS:**	4.554.545	**IVA:** 455.455
DNCP	0,4%	17.672	**Monto a Pagar:**	4.719.056	**TOTAL GENERAL:**		5.010.000

SON GUARANIES: CINCO MILLONES DIEZ MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resol. N°: 81 de fecha 07/05/2021 - Contrato N°: 10 de fecha 06/07/2021.-

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ ADMINISTRACIÓN UOC ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★

Fredy Daniel Monzón
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. ESTELA YUNG
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 10/08/2021 8:09:11
Impreso por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

Confeccionado o modificado por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

EJEMPLAR 1

NOTA CONFORMIDAD Nº 022/21

Se deja constancia que la empresa **TEISA S.A.** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, el Servicio de Mantenimiento Correctivo de los trabajos solicitados a través de la **Orden de Servicio Nº 22**.
Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el martes 10/08/21, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJ

RECIBÍ ORIGINAL
ENCARNACIÓN: 16/08/21

Abog. Laura Andrea Gómez Carisimo

Integración Global
Dirección: Cecilio Da Silva 1.001 esq. Federación Rusa
Teléfono: (595 21) 616 4000 - www.teisa.com.py
E-mail: soporte@teisa.com.py

Nº 105879

ORDEN DE TRABAJO
NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

F-OPE-02
Rev 05

1- DATOS DEL CLIENTE

Cliente: Corte Suprema de Justicia Fecha: 11/08/[illegible]

Dirección: Av. Mariscal Francisco Solano López Nº O.P.: 07092[illegible]

Ciudad: Caacupé

2- DETALLES DEL SERVICIO

Unidad: Tipo de Servicio:

HORARIO		
Fecha	Llegada	Salida
11-08-2022	11:00 hs	13:30 hs

Detalle: Provisión e instalación de 8 baterías CSB 12V/15Ah
Se realizó el cambio de dos baterías a la UPS de la marca APC modelo Smart UPS-1000, ubicada en la sala de control.
Se realizó el cambio de dos baterías a la UPS de la marca APC modelo SmartUPS-1000 ubicada en la sala de reunión. Se realizó el cambio de baterías de la tercera UPS de la marca APC modelo Smart UPS 10[illegible] también ubicada en la sala de reunión.
Se entregó las dos baterías restantes de la marca CSB 12V/15Ah a la Ingeniera Marizol Ferreyra.
Todos los equipos fueron sometidos a pruebas para saber el funcionamiento, las pruebas arrojaron un resultado positivo. Todos los equipos quedan en funcionamiento.

TEISA declara que los equipos instalados se encuentran en perfecto estado y funcionan correctamente. El cliente declara estar conforme con el correcto funcionamiento de los equipos instalados, motivo por el cual firma al pie del Presente Documento.

Firma del Técnico: Ignacio Ojeda Técnico de Electromecánica TEISA Firma del Cliente: Ing. Marisol Ferreyra Jefe de Sección Obras Civiles CJ

Aclaración de Firma: Ignacio Ojeda Técnico de Electromecánica Aclaración de Firma:

Fecha de Finalización del Trabajo: Fecha de Aprobación del Cliente: 11/08/22

DUPLICADO: Cliente